

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24357** VARA BLOCK, S.L.

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 45/12, Autos 791/09, se ha dictado Decreto con fecha 12 de junio de 2012, por el que se declara a la empresa "Vara Block, S.L." en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4.364,82 euros de principal más 698,37 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056693-1